

BOLETIN INFORMATIVO

UN PLAN VOLUNTARIO

cuenta con múltiples beneficios

Si usted cuenta con un **Fondo Voluntario** o si aún **no ha tomado la decisión** de realizar la apertura es importante que conozca sus beneficios:



Puede ser utilizado para el anticipo de la pensión del IVM.



Permite exonerar el pago de las cargas sociales y los impuestos sobre la planilla, máximo un 10% del ingreso bruto mensual.



Deducciones automáticas.



Apto para trabajadores en cualquier condición laboral (asalariados, independientes, amas de casa, emprendedores, entre otros).



Apto para menores de edad



Anticipar la jubilación



Complementa la pensión

LE INVITAMOS A CONOCER MÁS

DE NUESTROS FONDOS VOLUNTARIOS

Ingrese al código QR



**Viva el presente
mientras trabajamos
en su futuro...**

Servicio

En BCR Pensiones ponemos a su disposición múltiples medios de contacto y transaccionales que le facilitan la vida y simplifican sus trámites. Conózcalos:

Medios transaccionales



App móvil
BCR Pensiones



[www.bancobcr.com/
BCR Pensiones](http://www.bancobcr.com/BCR_Pensiones)



Sitio web
[https://www.bancobcr.com/wps/portal/
bcr/bancobcr/personas/bcr_pensiones/](https://www.bancobcr.com/wps/portal/bcr/bancobcr/personas/bcr_pensiones/)

Medios de consulta



CORI
Asistente Virtual



WhatsApp
2211-1135



Correo electrónico
bcrpensiones@bancobcr.com

